

LA RENOVACIÓN MISIONERA SINODAL DE LA PARROQUIA

Equipo sinodal de la Conferencia Episcopal Española

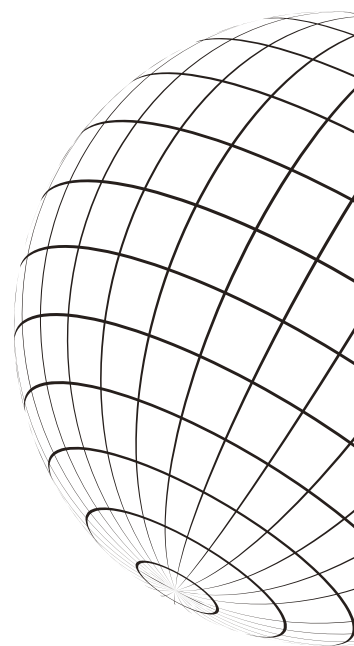


ÍNDICE

- 04** **I. El porqué de la renovación en el marco de un cambio de época**
- 11** **II. El qué de la respuesta: el corazón de la conversión pastoral y sinodal**
- 16** **III. El cómo del proceso de renovación: itinerarios de fe y acompañamiento**
- 21** **IV. Los protagonistas: corresponsabilidad y comunidad**
- 26** **V. La fuente: el alma de la misión y la dimensión espiritual**
- 31** **VI. Las herramientas: innovación, gestión y comunicación en la era digital**
- 34** **VII. La credibilidad de la misión: transparencia, rendición de cuentas y evaluación**
- 39** **Conclusiones**

INTRODUCCIÓN

Ofrecemos este cuadernillo a los párrocos, a los consejos pastorales y a los fieles laicos, para ser trabajado en clima de oración y discernimiento comunitario para poder caminar hacia una iglesia misionera y relacional. Cada uno de los apartados se abre con un texto evangélico que lo ilumina y se cierra con unas preguntas para la conversación en el Espíritu, que pueden orientar el trabajo del consejo pastoral, de los equipos y de los grupos parroquiales.



I. El porqué de la renovación en el marco de un cambio de época

EN ESTO CONSISTE EL AMOR: NO EN QUE NOSOTROS HAYAMOS AMADO A DIOS, SINO EN QUE ÉL NOS AMÓ Y NOS ENVIÓ A SU HIJO COMO VÍCTIMA DE PROPICIACIÓN POR NUESTROS PECADOS.

1 Jn 4,10

La renovación de la parroquia no es una respuesta a una crisis administrativa interna, sino una exigencia teológica y antropológica derivada del «cambio de época» que atraviesa la humanidad. El Magisterio eclesial contemporáneo sostiene que no vivimos simplemente una época de cambios, sino una mutación profunda en la cultura, la sociedad y la autocomprensión del ser humano, lo que exige una reforma de las mentalidades y de las estructuras eclesiales. El *Documento final* (DF 2) subraya que fijar la mirada en el Resucitado no aparta a la Iglesia de los dramas de la historia, sino que la abre al reconocimiento del sufrimiento ajeno, desde las víctimas del cambio climático hasta los marginados sociales.

El diagnóstico integral de la realidad muestra una crisis de participación y un auge del individualismo, que el papa Francisco describía como un «gran riesgo» para el mundo actual. La parroquia, inserta en este contexto, debe redescubrir su vocación como sacramento de unidad y fermento de fraternidad. El *Documento final* afirma que la sinodalidad exige arrepentimiento y conversión, llamando a los pecados por su nombre: falta de escucha, clericalismo y exclusión de las mujeres y de los menores. Por tanto, la renovación parroquial comienza con la humildad de reconocer que el «siempre se ha hecho así» ya no basta para comunicar la alegría del Evangelio en un mundo herido. Las prácticas auténticas de sinodalidad permiten a los cristianos desarrollar una cultura capaz de profetizar críticamente frente al pensamiento dominante y la cultura del descarte. La superación de la «pastoral de simple administración» es el primer paso para responder a este diagnóstico.

I. El porqué de la renovación en el marco de un cambio de época

A la luz del *Documento final*, el «cambio de época» no debe entenderse únicamente como una transformación cultural, tecnológica o social en sentido abstracto, sino también como una profunda mutación en la manera de habitar los lugares, de construir pertenencias y de establecer vínculos comunitarios. La parroquia, tradicionalmente configurada en torno a un territorio estable, se encuentra hoy ante una realidad mucho más fluida: las personas viven entre múltiples espacios —familiares, laborales, educativos, digitales, afectivos y sociales— que no siempre coinciden con los límites geográficos de la comunidad parroquial. Esta transformación obliga a repensar pastoralmente qué significa «estar en un lugar» y cómo puede la Iglesia hacerse realmente presente allí donde se configura la vida concreta de las personas.

La sinodalidad no puede reducirse a una metodología interna de reuniones, consejos o procesos participativos. Es, más profundamente, una forma de reconstruir los vínculos en un mundo marcado por la fragmentación. Si la cultura contemporánea tiende a producir sujetos aislados, trayectorias discontinuas y pertenencias frágiles, la parroquia está llamada a ser un espacio donde se regenere la experiencia de comunidad. No basta con mantener estructuras heredadas; es necesario discernir si esas estructuras siguen siendo capaces de crear encuentro, acogida, escucha y corresponsabilidad. La pregunta pastoral decisiva ya no es solo cuántas actividades realiza una parroquia, sino qué tipo de vínculos genera, a quiénes incluye, a quiénes deja fuera y cómo ayuda a las personas a sentirse parte viva del Pueblo de Dios.

Desde esta perspectiva, el territorio parroquial no puede concebirse de manera meramente administrativa. No se trata solo de una demarcación jurídica o de una zona asignada para la atención sacramental, sino de un verdadero espacio relacional y misionero. La parroquia existe para encarnar el Evangelio en un lugar concreto, con sus heridas, posibilidades, pobreza, culturas, lenguajes y esperanzas. Por eso, el discernimiento pastoral debe partir de una escucha atenta del territorio: qué familias lo habitan, qué jóvenes se sienten desconectados, qué ancianos viven solos, qué migrantes buscan integración, qué personas atraviesan situaciones de precariedad, qué heridas sociales permanecen invisibles y qué signos de vida nueva emergen en medio de la comunidad.

**La sinodalidad no
puede reducirse a
una metodología
interna de reuniones**

I. El porqué de la renovación en el marco de un cambio de época

La parroquia sinodal no es simplemente una institución que ofrece servicios religiosos, sino una comunidad que cuida los vínculos. Esta afirmación tiene consecuencias muy concretas. En primer lugar, exige pasar de una pastoral centrada en la demanda sacramental a una pastoral de presencia, cercanía y acompañamiento. Muchas personas no se acercan ya espontáneamente a la parroquia, no porque rechacen necesariamente la fe, sino porque sus itinerarios vitales se han alejado de los espacios eclesiales tradicionales. La comunidad cristiana, por ello, debe aprender a salir, reconocer, visitar, escuchar y acompañar, evitando esperar pasivamente a que las personas regresen.

En segundo lugar, esta lectura obliga a ampliar la comprensión del «lugar» pastoral. El lugar no es solo el templo, el despacho parroquial o los salones comunitarios. También lo son la plaza, la escuela, el centro de salud, las asociaciones vecinales, los espacios de voluntariado, las redes sociales, las casas de las familias, los lugares de sufrimiento y los ámbitos donde se fragua la vida cotidiana. Una parroquia renovada debe ser capaz de establecer vínculos con esos espacios, no para colonizarlos pastoralmente, sino para reconocer en ellos los signos del Espíritu y servir mejor a la misión evangelizadora. La sinodalidad, en este sentido, invita a pasar de una parroquia autorreferencial, que organiza todo en torno a sí misma, a una parroquia relacional, capaz de tejer alianzas, escuchar procesos sociales y colaborar con otros actores del territorio.

En tercer lugar, la referencia al arraigo y a la peregrinación ayuda a superar dos riesgos opuestos. Por un lado, el riesgo de una parroquia encerrada en una identidad local rígida, nostálgica o defensiva, incapaz de acoger las nuevas realidades humanas y culturales. Por otro, el riesgo de una comunidad tan líquida y funcional que pierda toda profundidad, memoria y continuidad. La parroquia sinodal debe ser, al mismo tiempo, casa y camino: casa, porque ofrece pertenencia, estabilidad, memoria, cuidado y fraternidad; camino, porque no absolutiza sus formas actuales, sino que permanece abierta a la conversión, a la itinerancia misionera y a los nuevos modos en que Dios llama a su Pueblo en la historia.

I. El porqué de la renovación en el marco de un cambio de época

Esta comprensión tiene una importancia particular en el contexto actual, marcado por la movilidad humana y por el ambiente digital. Muchas personas pertenecen simultáneamente a varios mundos: viven en un barrio, trabajan en otro lugar, se relacionan digitalmente con comunidades lejanas y construyen sus referencias culturales en espacios no territoriales. La parroquia no puede ignorar esta transformación. Debe preguntarse cómo acompañar a quienes no tienen una pertenencia estable, a quienes viven desplazados, a quienes participan ocasionalmente, a quienes se vinculan más por afinidades espirituales que por cercanía geográfica, y a quienes buscan una comunidad donde ser reconocidos. La sinodalidad ofrece aquí un criterio decisivo: no se trata de defender estructuras por sí mismas, sino de ponerlas al servicio del encuentro, la comunión y la misión.

El cambio de época exige una verdadera conversión territorial de la parroquia



De este modo, el cambio de época exige una verdadera conversión territorial de la parroquia. Esta conversión implica mirar el territorio no como un espacio que se posee, sino como una realidad que se escucha; no como una frontera que delimita, sino como una red de relaciones que se acompaña (cf. DF 121); no como un simple campo de actuación pastoral, sino como un lugar teológico donde Dios habla a través de las vidas concretas de las personas. La parroquia renovada debe preguntarse qué rostro de Cristo se manifiesta en su entorno: en los pobres, en los jóvenes, en las familias heridas, en quienes se alejaron de la práctica religiosa, en los migrantes, en los mayores, en quienes buscan sentido y en quienes nunca han encontrado una comunidad que los acoja. Son las periferias, presentadas como espacios teológicos privilegiados que fortalecen nuestro conocimiento y compromiso, desde nosotros hacia los demás.

I. El porqué de la renovación en el marco de un cambio de época

LA PARROQUIA COMO «OASIS» DE HUMANIDAD: PRECISIÓN SOBRE EL TERRITORIO

A la luz del *Documento final* conviene precisar el sentido teológico del territorio parroquial. **No tenemos que identificar la parroquia con una comunidad sociológica concreta** —un pueblo o un barrio—; hemos de pensarla como comunidad de fe que puede abarcar y trascender esos límites, especialmente cuando hablamos de zonas despobladas. Tenemos así la oportunidad de que la parroquia sea un verdadero «oasis» de humanidad donde cuidar y restablecer las relaciones, para que se transparente la fraternidad de quienes somos hijos de un mismo Padre. La misión es nuestra razón de ser: acercar el rostro misericordioso del Padre a nuestros hermanos. La parroquia es, en efecto, «lugar privilegiado» en el que se aprende a caminar juntos (cf. DF 117).

En consecuencia, el «porqué» de la renovación parroquial se hace aún más claro: la parroquia debe renovarse porque el modo de vivir, pertenecer y relacionarse ha cambiado profundamente. Si quiere seguir siendo presencia significativa del Evangelio, no puede limitarse a conservar estructuras heredadas, sino que debe discernir cómo ser hoy comunidad arraigada y peregrina, cercana y misionera, local y abierta, estable y dinámica. En este horizonte, la renovación sinodal no es una moda pastoral, sino una exigencia evangélica: hacer de la parroquia un lugar donde las personas puedan volver a experimentar que la Iglesia es casa, familia, camino y misión compartida.

I. El porqué de la renovación en el marco de un cambio de época

LA PARROQUIA COMO «OASIS» DE HUMANIDAD: PRECISIÓN SOBRE EL TERRITORIO

Característica del cambio de época	Implicación pastoral para la parroquia	Fundamento en el Documento Final
Crisis de la participación social	Generar espacios de pertenencia real	Reconocer la sinodalidad como dimensión constitutiva (DF 28)
Individualismo y soledad	Priorizar la pastoral de las relaciones y el vínculo	La Iglesia como hogar y familia de Dios (DF 28)
Cultura del descarte	Opción preferencial por los pobres y excluidos	Los pobres como sujetos de evangelización (DF 19)
Ambiente digital y tecnocracia	Presencia misionera en los nuevos areópagos	El ambiente digital como nuevo espacio de misión y de vínculos (DF 113)

Desde esta lectura, el «porqué» de la renovación conduce necesariamente al «qué» de la respuesta: una conversión pastoral y sinodal que transforme no solo las actividades de la parroquia, sino su modo de habitar el territorio, cuidar los vínculos y hacer visible la comunión misionera del Pueblo de Dios.

I. El porqué de la renovación en el marco de un cambio de época

PARA LA CONVERSACIÓN EN EL ESPÍRITU

1

¿Qué rasgos del «cambio de época» reconocemos con mayor fuerza en el territorio concreto de nuestra parroquia?

¿A quiénes estamos dejando fuera sin advertirlo?

2

¿Nuestra parroquia funciona más como una comunidad sociológica cerrada o como un «oasis» de humanidad que cuida y restablece los vínculos?

¿Qué paso concreto nos pide hoy el Señor?

3

¿Qué rostros de Cristo —pobres, jóvenes, mayores, migrantes, alejados— nos está mostrando el territorio y aún no hemos sabido escuchar?

II. El qué de la respuesta: el corazón de la conversión pastoral y sinodal

NO HABÉIS SIDO VOSOTROS LOS QUE ME HABÉIS ELEGIDO, SOY YO QUIEN OS HE ELEGIDO Y OS HE DESTINADO PARA QUE VAYÁIS Y DEIS FRUTO, Y VUESTRO FRUTO PERMANEZCA.

Jn 15,16

Si el «porqué» radica en el cambio de época, el «qué» de la respuesta es la conversión pastoral. Este concepto, madurado en la teología latinoamericana y elevado a programa universal por la exhortación *Evangelii gaudium*, encuentra hoy su concreción en el estilo sinodal. La conversión pastoral consiste en transformar todas las costumbres, estilos, lenguajes y estructuras para que la comunidad sea un espacio abierto y cercano. El *Documento final* especifica que esta conversión debe ser relacional, estructural y espiritual. **Lo que pretendemos es que nuestras parroquias sean misioneras: comunidades vivas capaces de engendrar discípulos misioneros. La conversión pastoral no es el fin, sino el medio para alcanzar esa dimensión misionera en una cultura sinodal** (cf. DF 32). Conviene retenerlo como criterio de todo el cuaderno: cuanto sigue se ordena a la misión, no a sí mismo.

II. El qué de la respuesta: el corazón de la conversión pastoral y sinodal

LA TRANSICIÓN DE PARADIGMAS: DE LA CONSERVACIÓN A LA MISIÓN

La parroquia está llamada a abandonar el paradigma de conservación, caracterizado por una estructura piramidal y una actitud introspectiva de espera, para abrazar un paradigma sinodal y misionero. Mientras que la pastoral de conservación se centra en el cumplimiento de normas y en la administración de ritos para «los de dentro», la pastoral sinodal se concibe como un «hospital de campaña» que sale al encuentro de las heridas del mundo.

Característica	Enfoque de conservación	Enfoque sinodal y misionero
Visión de la parroquia	Comunidad centrada en sostener la vida interna y sacramental de los fieles ya vinculados	Casa y familia de Dios; comunidad en camino, abierta al anuncio y al encuentro
Destinatarios	Fieles habitualmente vinculados a la parroquia	Toda la comunidad, con especial atención a alejados, pobres y quienes buscan un primer acercamiento
Actitud del agente pastoral	Primacía de la administración, el cuidado ordinario y la respuesta a demandas existentes	Salida, escucha, discernimiento y cercanía misionera
Criterio de fecundidad	Estabilidad institucional y regularidad de los servicios	Conversión, participación, testimonio y capacidad de generar comunión
Lógica estructural	Organización funcional con fuerte peso de la inercia y de la gestión	Relacional, corresponsable y discernida, orientada a la misión

II. El qué de la respuesta: el corazón de la conversión pastoral y sinodal

LA TRANSICIÓN DE PARADIGMAS: DE LA CONSERVACIÓN A LA MISIÓN

Esta transición exige que la parroquia deje de ser un centro autorreferencial para convertirse en una comunidad al servicio de la misión que los fieles llevan a cabo en la sociedad, la familia y el trabajo (cf. DF 58). El *Documento final* afirma que «la sinodalidad no es un fin en sí misma, sino que apunta a la misión que Cristo ha confiado a la Iglesia en el Espíritu» (DF 32), y concluye: «la misión ilumina la sinodalidad y la sinodalidad impulsa a la misión» (DF 32).

II. El qué de la respuesta: el corazón de la conversión pastoral y sinodal

LA TRIPLE LLAMADA A LA CONVERSIÓN EN CLAVE SINODAL

La conversión requerida es multidimensional y afecta a cada nivel de la vida parroquial:

1. Conversión personal: se fundamenta en el encuentro renovado con Jesucristo resucitado. Sin este acontecimiento, la sinodalidad se reduciría a un expediente organizativo. Implica pasar de una fe individualista a la conciencia de ser «hijo en el Hijo», revestido de Cristo por el Bautismo. Cada cristiano está llamado a llegar a ser un discípulo misionero, pues por el Bautismo es enviado: la conversión personal no termina en sí misma, sino que desemboca en la misión.
2. Conversión comunitaria: requiere sanar las relaciones heridas, superar el clericalismo y reconocer la igual dignidad de todos los bautizados. Se vive a través del *sensus fidei*, ese instinto para la verdad del Evangelio que poseen todos los creyentes y que permite a la comunidad discernir unida la voluntad de Dios.
3. Conversión pastoral y estructural: implica la reforma de los procesos decisoriales y la creación o renovación de estructuras que faciliten la participación para la misión. El Documento final es claro al señalar que «sin cambios concretos a corto plazo, la visión de una Iglesia sinodal no será creíble y esto alejará a los miembros del Pueblo de Dios que han sacado fuerza y esperanza del camino sinodal» (DF 94).

II. El qué de la respuesta: el corazón de la conversión pastoral y sinodal

PARA LA CONVERSACIÓN EN EL ESPÍRITU

1

1. ¿Qué estructuras, lenguajes o costumbres de nuestra parroquia siguen respondiendo a una lógica de «conservación» más que de misión?

¿Cuál estamos dispuestos a convertir este curso?

2

¿Reconocemos que la conversión pastoral no es un fin, sino el medio para la misión?

¿En qué confundimos a veces el medio con el fin?

3

De las tres conversiones — personal, comunitaria y estructural—, ¿cuál necesita hoy más atención en nuestra comunidad?

III. El cómo del proceso de renovación: itinerarios de fe y acompañamiento

EL REINO DE DIOS SE PARECE A UN HOMBRE QUE ECHA SEMILLA EN LA TIERRA. ÉL DUERME DE NOCHE Y SE LEVANTA DE MAÑANA; LA SEMILLA GERMINA Y VA CRECIENDO, SIN QUE ÉL SEPA CÓMO.

Mc 4,26-27

La renovación parroquial requiere una metodología operativa que convierta las intenciones en procesos reales de evangelización. El «cómo» se define por una pastoral de procesos que supera la fragmentación de eventos aislados para ofrecer itinerarios de crecimiento inspirados en la lógica catecumenal.

EL KERIGMA Y LA CULTURA DEL PRIMER ANUNCIO

El motor de todo proceso de renovación es el kerigma: la proclamación gozosa de que Jesucristo ama al ser humano, dio su vida para salvarlo y está vivo hoy. El *Documento final* asocia este anuncio con la experiencia de los discípulos en el Cenáculo y en la mañana de Pascua: un regreso constante a la fuente de la misericordia. La parroquia debe cultivar actitudes de cercanía, paciencia y acogida cordial para que este anuncio sea eficaz y no se convierta en una imposición doctrinal.

Para crear una cultura del primer anuncio, el testimonio personal es insustituible. Citando a Pablo VI y a Benedicto XVI, los documentos subrayan que la Iglesia crece «por atracción» y que el hombre contemporáneo escucha más a los testigos que a los maestros. La parroquia sinodal debe ser un lugar donde la alegría de la fe sea visible y contagiosa, eliminando la «cara de funeral» que a veces caracteriza a los evangelizadores.

III. El cómo del proceso de renovación: itinerarios de fe y acompañamiento

LA PASTORAL DE ENGENDRAMIENTO Y LOS UMBRALES DE CONVERSIÓN

Acompañar el nacimiento de la vida en Cristo exige una «pastoral de engendramiento», semejante a la labor de un agricultor paciente. Esta pastoral debe tener en cuenta los diversos estadios espirituales de las personas, utilizando herramientas como los «umbrales de conversión» propuestos por Sherry Weddell. Los umbrales de conversión son un instrumento de discernimiento pastoral —no un fin ni un esquema rígido—, al servicio del acompañamiento personal hacia el discipulado misionero. Permiten una guía que, sin ser definitiva, ayuda a atender y detectar los niveles y las dificultades:



CONFIANZA INICIAL:

la persona tiene una conexión positiva mínima con la comunidad. La parroquia debe ser hospitalaria para no romper este vínculo frágil.



CURIOSIDAD ESPIRITUAL:

el individuo desea saber más de forma pasiva. La parroquia debe ofrecer respuestas significativas a sus preguntas existenciales.



APERTURA ESPIRITUAL

la persona reconoce que el cambio personal es posible. Es el punto de inflexión más difícil, donde se requiere un acompañamiento cercano



BÚSQUEDA ESPIRITUAL:

el sujeto pasa de la pasividad a la investigación activa. Es el momento adecuado para los estudios bíblicos y la catequesis profunda.



DISCIPULADO INTENCIONAL:

se toma la decisión consciente de seguir a Cristo. Aquí comienza el camino de maduración permanente.

III. El cómo del proceso de renovación: itinerarios de fe y acompañamiento

LA PASTORAL DE ENGENDRAMIENTO Y LOS UMBRALES DE CONVERSIÓN

El *Documento final* enfatiza que la formación de los discípulos misioneros es un paso indispensable que debe cuidarse en todo el Pueblo de Dios. La parroquia debe rediseñar su «puerta de entrada» para ofrecer propuestas adaptadas a cada umbral, evitando el error de proponer programas de discipulado profundo a quienes aún están en el umbral de la confianza o de la curiosidad.

III. El cómo del proceso de renovación: itinerarios de fe y acompañamiento

FORMACIÓN INTEGRAL Y ACOMPAÑAMIENTO DE DISCÍPULOS

La formación no puede limitarse a la adquisición de conocimientos teóricos. Debe ser integral (afectiva, relacional, espiritual e intelectual), continua y compartida entre hombres, mujeres, laicos y clero. El objetivo es formar discípulos misioneros que vivan su fe en la «índole secular» del mundo: la política, la economía y la vida familiar.

Dimensión de la formación	Contenido principal	Objetivo en el discipulado
Espiritual	Encuentro personal, oración y vida sacramental	Configuración con los sentimientos de Cristo
Humana y comunitaria	Madurez afectiva y relaciones sanas	Capacidad de vivir la fraternidad y el perdón
Intelectual	Sagrada Escritura, doctrina y diálogo fe-cultura	Dar razón de la propia fe en el mundo actual
Pastoral y misionera	Herramientas para el anuncio y el servicio social	Transformación de la realidad según el Reino

El acompañamiento espiritual y la mentoría entre pares son fundamentales para perseverar en este camino. El Documento final sugiere la creación de un ministerio de escucha y acompañamiento, especialmente dirigido a quienes están al margen de la comunidad o buscan el encuentro con el Señor.

III. El cómo del proceso de renovación: itinerarios de fe y acompañamiento

PARA LA CONVERSACIÓN EN EL ESPÍRITU

1

¿Nuestra pastoral ofrece verdaderos itinerarios de crecimiento o se reduce a una sucesión de actividades y eventos aislados?

2

¿Qué «puerta de entrada» encuentra hoy quien se acerca por primera vez a la parroquia?

¿Es hospitalaria o disuasoria?

3

**¿La formación que ofrecemos es integral (humana, espiritual, intelectual y misionera) o se reduce a transmitir contenidos?
¿Tenemos personas y espacios reales para acompañar a quienes buscan, dudan o regresan?**

IV. Los protagonistas: corresponsabilidad y comunidad

**HAY DIVERSIDAD DE CARISMAS,
PERO UN MISMO ESPÍRITU; HAY
DIVERSIDAD DE MINISTERIOS, PERO
UN MISMO SEÑOR. PERO A CADA
CUAL SE LE OTORGA LA
MANIFESTACIÓN DEL ESPÍRITU
PARA EL BIEN COMÚN**

1 Cor 12, 4-5.7

La sinodalidad redescubre que el protagonista de la misión es el Pueblo de Dios en su totalidad, bajo la guía del Espíritu Santo. Esto exige una redefinición del funcionamiento parroquial, con la participación activa de todos los bautizados, fundada en la dignidad común recibida en el Bautismo.

EL SERVICIO EN LA PARROQUIA: SIGUIENDO A JESÚS

La autoridad en la parroquia sinodal debe entenderse como diakonía (servicio), invirtiendo las lógicas mundanas de poder y prestigio. El modelo es Jesucristo, que no vino a ser servido, sino a servir (cf. Mc 10,45). El párroco, por tanto, debe ejercer su ministerio con corazón de servidor, definido por la humildad y el amor, buscando tener ese «olor a oveja» que le permite caminar con su pueblo en todos sus procesos.

La corresponsabilidad no es, en primer lugar, un alivio de la carga del clero, sino una consecuencia de la igual dignidad bautismal: capacita a todos los fieles para asumir su vocación apostólica. No se trata de que el párroco lo haga todo, sino de reconocer, formar y enviar los carismas de los demás. Este cambio de estilo requiere superar el clericalismo, que el *Documento final* identifica como una barrera que genera división y perpetúa males dentro de la Iglesia

IV. Los protagonistas: corresponsabilidad y comunidad

CARISMAS Y MINISTERIOS LAICALES PARA LA MISIÓN

El Espíritu Santo distribuye dones a cada bautizado para el bien común. En una parroquia sinodal, estos carismas deben ser reconocidos y, en algunos casos, configurados como ministerios. El *Documento final* propone la promoción de formas creativas de ministerialidad laical, tanto instituidas (catequista, lector, acólito) como no instituidas, adaptadas a las necesidades del contexto.

Se debe prestar especial atención a la participación de las mujeres en las funciones de responsabilidad y en los procesos decisionales. El *Documento final* hace un llamamiento a la plena aplicación de todas las oportunidades ya previstas en la legislación vigente respecto al papel de la mujer y subraya que nada impide que desempeñen multitud de funciones en la Iglesia. Del mismo modo, se debe valorar la voz de los niños y de los jóvenes, reconociendo su potencial misionero y su sensibilidad hacia los valores de la fraternidad y la ecología integral.

La promoción de carismas y ministerios laicales no debe entenderse como una simple estrategia de suplencia ante la escasez de clero, sino como una consecuencia directa de la dignidad bautismal y de la corresponsabilidad de todo el Pueblo de Dios en la misión. Cada bautizado ha recibido dones del Espíritu para la edificación común, y la tarea de la parroquia consiste en reconocerlos, discernirlos, acompañarlos y ponerlos al servicio de la evangelización. Por ello, los ministerios laicales no pueden reducirse a ayudas funcionales dentro del templo o de la organización interna, sino que deben expresar la riqueza vocacional de la comunidad en los diversos ámbitos donde se juega hoy la misión: la catequesis, la liturgia, la caridad, la escucha, el acompañamiento, la comunicación, la presencia en el mundo digital, el cuidado de los pobres, la educación de la fe y la transformación evangélica de la vida social.

Los carismas y ministerios han de discernirse desde la escucha del territorio: qué necesidades emergen en las familias, en los jóvenes, en los mayores, en los migrantes, en las personas solas, en los alejados, en los espacios educativos, en el ambiente digital y en las periferias sociales. Una parroquia sinodal no instituye servicios por costumbre, sino porque ha escuchado dónde el Espíritu está llamando a servir. Los ministerios laicales deben ayudar a que la comunidad sea a la vez «casa» y «camino»: casa que acoge, integra y cuida los vínculos; camino que sale, acompaña y se deja renovar por la misión. De este modo, la promoción de los ministerios laicales se convierte en un signo visible de una Iglesia sinodal: una comunidad donde todos los bautizados son llamados, formados y enviados para la misión.

IV. Los protagonistas: corresponsabilidad y comunidad

LA CARIDAD, DIMENSIÓN CONSTITUTIVA DE LA COMUNIDAD

Entre estos ámbitos, el servicio de la caridad no es una actividad más entre otras, sino una dimensión constitutiva de la comunidad cristiana, en pie de igualdad con el anuncio y la liturgia. El *Documento final* recuerda que el ministerio se ejerce «en el servicio de la caridad, en el anuncio y en la liturgia, mostrando en cada contexto social y eclesial... la relación entre el Evangelio anunciado y la vida vivida en el amor.» (DF 73). Una parroquia que anuncia y celebra pero no se vuelca en la caridad traiciona el Evangelio que proclama; por eso la diakonía no puede quedar relegada a un grupo especializado, sino impregnar la vida entera de la comunidad.

Esta caridad tiene un rostro preferente. «El corazón de Dios tiene un sitio preferencial para los pobres» (DF 19, citando EG 197), y en ellos «la comunidad cristiana encuentra el rostro y la carne de Cristo». Por eso el *Documento final* afirma con audacia que «la Iglesia está llamada a ser pobre con los pobres» y a considerarlos no objeto de asistencia, sino «sujetos de evangelización» (DF 19). La opción preferencial por los pobres no es, pues, una sensibilidad social añadida, sino una exigencia que brota de la fe cristológica: en los pobres, los migrantes, los enfermos, los presos y cuantos viven en las periferias existenciales, la parroquia reconoce y sirve al mismo Cristo. La caridad sinodal es, así, el banco de pruebas de la apertura misionera: una comunidad verdaderamente abierta se mide por su capacidad de salir hacia los últimos.

**Una parroquia que
anuncia y celebra
pero no se vuelca en
la caridad traiciona
el Evangelio**

IV. Los protagonistas: corresponsabilidad y comunidad

LA RENOVACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN

La corresponsabilidad se articula a través de mediaciones institucionales. Los organismos de participación —Consejo Pastoral Parroquial y Consejo de Asuntos Económicos— son fundamentales para una Iglesia sinodal, pero deben ser eficientes y vitales. El *Documento final* sugiere que estos órganos sean obligatorios y que su funcionamiento adopte metodologías sinodales como la «conversación en el Espíritu». El Papa León XIV en Magnífica Humanitas dice que «la participación de los bautizados en los procesos de decisión y la corresponsabilidad en la misión pasan a través de organismos de participación reales, no nominales» (87).

Órgano	Naturaleza en clave sinodal	Acción para la renovación
Consejo Pastoral (CPP)	Lugar de discernimiento comunitario y misión	Investigar realidades pastorales y proponer conclusiones prácticas
Consejo Económico	Instrumento de transparencia y buena gestión	Implicación de laicos competentes y rendición de cuentas anual
Equipos de Misión	Estructuras flexibles para objetivos específicos	Metodología de «ver, pensar, actuar, celebrar y misionar»
Asambleas Parroquiales	Espacio de escucha de todo el Pueblo de Dios	Celebración regular, abierta a alejados y a otras confesiones

Un Consejo Pastoral renovado debe ser centrado en Cristo y el Espíritu Santo, formado por personas que han reconocido su vocación personal y buscan que otros reconozcan a la Iglesia como la comunidad del Resucitado. La participación en estos órganos no debe ser competitiva, sino basada en la reciprocidad y en la búsqueda del bien común. Estos organismos no son fines administrativos: las comunidades se conciben al servicio de la misión que los fieles desarrollan en la sociedad (cf. DF 58), y su renovación se mide por su fecundidad misionera, no por su mero funcionamiento.

IV. Los protagonistas: corresponsabilidad y comunidad

PARA LA CONVERSACIÓN EN EL ESPÍRITU

1

¿Reconocemos, formamos y enviamos de verdad los carismas de los laicos, o el párroco tiende a hacerlo todo?

¿Qué manifestaciones de clericalismo detectamos en nuestra comunidad en los presbíteros o en los laicos?

2

¿Qué lugar real ocupan las mujeres en las funciones de responsabilidad y en los procesos de discernimiento y decisión de la parroquia (cf. DF 60)?

3

¿Nuestros consejos de pastoral y de economía son órganos vivos de discernimiento o existen solo nominalmente?

¿Utilizan la conversación en el Espíritu?

4

¿Ocupa el servicio de la caridad y la atención a los pobres un lugar central en nuestra comunidad, en pie de igualdad con el anuncio y la liturgia, o lo vivimos como una actividad secundaria? ¿Reconocemos a los pobres como sujetos de evangelización (cf. DF 19)?

V. La fuente: el alma de la misión y la dimensión espiritual

PERMANECED EN MÍ, Y YO EN VOSOTROS. COMO EL SARMIENTO NO PUEDE DAR FRUTO POR SÍ, SI NO PERMANECE EN LA VID, ASÍ TAMPOCO VOSOTROS, SI NO PERMANECÉIS EN MÍ. EL QUE PERMANECE EN MÍ Y YO EN ÉL, ESE DA FRUTO ABUNDANTE, PORQUE SIN MÍ NO PODÉIS HACER NADA

Jn 15,4-5

La misión de la Iglesia no es una iniciativa humana, sino una participación en la *Missio Dei* (misión de Dios). La dimensión espiritual es el alma que sostiene todo el proceso evangelizador: no aparta de la misión, sino que la sostiene y la purifica de todo activismo (cf. DF 32). Sin ella, la sinodalidad se vacía de contenido y se reduce a activismo. El *Documento final* reafirma que el Espíritu Santo es la armonía en persona y el guía seguro que habla en todos y en todas las cosas.

V. La fuente: el alma de la misión y la dimensión espiritual

CENTRALIDAD DE LA EUCARISTÍA Y LA ADORACIÓN

La vida del discípulo misionero encuentra su centro neurálgico en la Eucaristía, «fuente y cima» de toda la vida cristiana. La parroquia es edificada por la Eucaristía y vive para ella. El envío misionero —Ite, missa est— constituye a la comunidad en el Cuerpo de Cristo para el mundo. Es fundamental cuidar la celebración dominical, especialmente la homilía y la participación activa, como una gracia que precede al esfuerzo humano.

La adoración eucarística es un antídoto contra la secularización interna del agente pastoral. En el silencio de la adoración, el misionero reaprende la lógica del don y la total dependencia de la gracia de Dios, evitando convertir la misión en una forma de trabajo social o de autorrealización. El *Documento final* vincula esta espiritualidad con el mandato del amor recíproco como lugar y forma del encuentro con Dios.

EL PODER DE LA ALABANZA Y LA DOCILIDAD AL ESPÍRITU

La alabanza es un acto kerigmático que manifiesta la alegría de la fe independientemente de las circunstancias. Una parroquia que alaba irradia el fervor de quienes han recibido la alegría de Cristo. La docilidad al Espíritu Santo se traduce en una escucha activa y en el discernimiento comunitario, superando tanto el clericalismo como el individualismo carismático.

El proceso sinodal ha popularizado la «conversación en el Espíritu» como herramienta para este discernimiento. Esta experiencia no busca la negociación de intereses, sino la construcción de un consenso basado en la obediencia común a lo que Dios quiere para su Iglesia hoy.

V. La fuente: el alma de la misión y la dimensión espiritual

LITURGIA EVANGELIZADORA Y BELLEZA (VIA PULCHRITUDINIS)

La liturgia es la acción evangelizadora por excelencia. Debe ser renovada para que sea un verdadero encuentro con el Misterio. Se propone una «catequesis mistagógica» que ayude a interiorizar lo celebrado y a traducirlo en un estilo de vida coherente. La belleza litúrgica comunica la santidad de Dios de un modo que las palabras por sí solas no alcanzan. Esta belleza nace de la unión de orden, santidad, participación y simbolismo verdadero, de modo que lo visible conduzca al Misterio y la asamblea sea introducida en la adoración. En lenguaje clásico, la liturgia es bella cuando sus formas sirven a la gloria de Dios y a la santificación del pueblo, no a la autoexpresión de celebrantes o comunidades (cf EG 24).

Elemento litúrgico	Potencial evangelizador	Implicación para la parroquia
Acogida	Hace visible una Iglesia hospitalaria, cercana y abierta a todos.	Equipo de acogida, saludo personal, atención a quienes llegan por primera vez y clima fraterno.
Canto	Une a la asamblea y expresa la alegría de la fe.	Elegir cantos adecuados, formar al coro y favorecer la participación de todos.
Silencio	Permite escuchar a Dios, interiorizar la Palabra y adorar.	Introducir silencios reales y bien situados en la celebración.
Ministerios litúrgicos	Manifiestan la riqueza de carismas y la corresponsabilidad eclesial.	Lectores, salmista, acólitos, monitores, ministros y coro bien formados.
Rito penitencial	Hace experimentar la misericordia de Dios y la conversión.	Cuidar el tono, evitar prisas y favorecer un acto penitencial verdadero.
Proclamación de la Palabra	Anuncia a Cristo de modo vivo y comprensible.	Lectores bien preparados, buena dicción, ambón digno y proclamación sobria.

V. La fuente: el alma de la misión y la dimensión espiritual

LITURGIA EVANGELIZADORA Y BELLEZA (VIA PULCHRITUDINIS)

Elemento litúrgico	Potencial evangelizador	Implicación para la parroquia
Homilía	Conecta la fe con la vida y puede ser un encuentro kerigmático.	Homilía breve, bíblica, orante, en diálogo con la realidad y preparada con tiempo.
Oración universal	Abre el corazón a la Iglesia, al mundo y a los pobres.	Incluir intenciones concretas por necesidades reales y periferias existenciales.
Gestos y posturas	El cuerpo también evangeliza y expresa unidad y reverencia.	Formar a la asamblea en respuestas, posturas comunes y gestualidad sobria.
Espacio sagrado	La belleza del templo dispone al encuentro con Dios.	Cuidar limpieza, iluminación, altar, ambón, flores y orden visual.
Signo de la paz	Expresa reconciliación y compromiso con la paz.	Vivirlo con sobriedad, sin convertirlo en dispersión social.
Comunión eucarística	Culmina la unidad con Cristo y entre los fieles.	Subrayar el carácter central de la Eucaristía con recogimiento y canto adecuado.
Despedida y envío	Convierte la celebración en misión.	Dar al final un tono de envío, compromiso y testimonio.

V. La fuente: el alma de la misión y la dimensión espiritual

PARA LA CONVERSACIÓN EN EL ESPÍRITU

1

¿Nuestra acción pastoral nace de la oración y de la Eucaristía, o corre el riesgo de convertirse en activismo desconectado de la fuente?

2

¿Cuidamos la calidad y la belleza de la celebración dominical —la homilía, el canto, el silencio, la participación— como acción evangelizadora por excelencia?

3

¿Hemos hecho experiencia real de la «conversación en el Espíritu» como discernimiento orante, o seguimos funcionando por negociación de intereses?

VI. Las herramientas: innovación, gestión y comunicación en la era digital

VOSOTROS SOIS LA LUZ DEL MUNDO. TAMPOCO SE ENCIENDE UNA LÁMPARA PARA METERLA DEBAJO DEL CELEMÍN, SINO PARA PONERLA EN EL CANDELERO Y QUE ALUMBRE A TODOS LOS DE CASA

Mt 5,14-15

La conversión pastoral exige herramientas prácticas que faciliten la misión en el siglo XXI. La eficacia de estas herramientas depende del sustrato relacional de la comunidad: la innovación, el continente digital y los sistemas de gestión son medios al servicio de la misión, nunca fines. Una parroquia no se renueva por adoptar tecnología, sino por cuidar los vínculos y anunciar el Evangelio con su ayuda. Las prácticas auténticas de sinodalidad permiten a los cristianos ofrecer respuestas distintivas a los retos de la sociedad contemporánea.

LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN Y EL CAMBIO

La innovación pastoral consiste en una creatividad dinámica fiel a la Tradición, que busca nuevos lenguajes para realidades inéditas. Para gestionar el cambio, la parroquia debe entender que los fieles adoptan las novedades a ritmos diferentes. El agente pastoral debe acompañar con paciencia estratégicamente informada a cada grupo, desde los «innovadores» hasta los «rezagados», escuchando sus resistencias con empatía.

El discernimiento sobre los «signos de los tiempos» es el motor de la innovación. Esto implica escrutar la realidad a la luz del Evangelio y realizar una «escucha pastoral» sistemática mediante asambleas, círculos de escucha y encuestas de salud parroquial. El objetivo es que la innovación responda a necesidades reales y sentidas por la comunidad.

VI. Las herramientas: innovación, gestión y comunicación en la era digital

MISIÓN EN EL CONTINENTE DIGITAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

El mundo digital es un «ambiente» y una «cultura» que la Iglesia debe habitar, no solo usar como herramienta de transmisión. La parroquia debe pasar del streaming a una pastoral de «presencia y encuentro» en las redes sociales, habitando estos areópagos como discípulos misioneros que escuchan y dialogan.

Habilidad digital pastoral	Contenido	Aplicación en la parroquia
Storytelling	Contar historias de fe relevantes	Traducir el Evangelio a formatos visuales y narrativos
Community management	Animar y moderar espacios de diálogo	Transformar seguidores en una comunidad que se apoya
Digital listening	Escuchar anhelos y heridas en redes	Orientar la acción pastoral hacia necesidades reales
Integración on/offline	El entorno digital como «atrio de los gentiles»	Invitar a personas conectadas a una experiencia sacramental

La Iglesia debe abogar por una «algorética», un marco ético para las tecnologías como la inteligencia artificial, asegurando que sirvan a la dignidad humana y no a la manipulación. La marca digital de la parroquia debe reflejar la vida de una comunidad real, con sus luces y sombras, para ser creíble.

La tecnología puede liberar a la comunidad de la burocracia excesiva. Se recomiendan sistemas de gestión de relaciones (CRM) para un cuidado personal de los fieles, plataformas para la gestión de voluntarios y herramientas de administración que fomenten la transparencia y la confianza.

PARA LA CONVERSACIÓN EN EL ESPÍRITU

1

¿Habitamos el ambiente digital como un «lugar» de encuentro y escucha, o lo usamos solo como canal para retransmitir actividades?

2

¿Nuestras herramientas — tecnológicas y de gestión— están al servicio del cuidado de las personas y de la misión, o se han convertido en un fin en sí mismas?

3

¿Acompañamos con paciencia los distintos ritmos de la comunidad ante el cambio, escuchando con empatía las resistencias?

VII. La credibilidad de la misión: transparencia, rendición de cuentas y evaluación

LO QUE SE BUSCA EN LOS ADMINISTRADORES ES QUE SEAN FIELES

1 Cor 4,2

El *Documento final* reconoce que la conversión sinodal no se sostiene sin una práctica verificable. Junto con el discernimiento y los procesos de toma de decisiones, sitúa entre las prácticas que «contribuyen a la transformación misionera de la Iglesia» el desarrollo de «una cultura de la transparencia, de la rendición de cuentas (*accountability*) y de la evaluación» (DF 11). No se trata de una concesión a la lógica empresarial, sino de una exigencia que brota del Evangelio: «lo que se busca en los administradores es que sean fieles» (1 Cor 4,2).

Esta práctica posee hondas raíces eclesiales. «La rendición de cuentas del propio ministerio a la comunidad pertenece a la tradición más antigua, que se remonta a la Iglesia apostólica» (DF 95): el mismo Pedro hubo de dar razón ante la comunidad de Jerusalén de su actuación con los paganos (cf. Hch 11,2-18). La sinodalidad recupera así una dimensión constitutiva del ministerio, no un añadido administrativo.

Su ausencia, por el contrario, tiene un nombre. El *Documento final* advierte que la falta de rendición de cuentas «es consecuencia del clericalismo y lo alimenta», pues presupone que «los que tienen autoridad en la Iglesia no deben rendir cuentas de su actuación a nadie» (DF 98). Conviene subrayar aquí un matiz que recorre todo este cuaderno: lo que se reclama no es una gestión de corte gerencial ni un «liderazgo» mundano, sino el ejercicio de la autoridad entendida como servicio (*diakonía*), que precisamente por ser servicio responde ante el Pueblo de Dios al que sirve.

La transparencia sin conversión sería pura técnica; la conversión sin transparencia, intimismo sin frutos verificables

VII. La credibilidad de la misión: transparencia, rendición de cuentas y evaluación

La transparencia es presentada como guardiana de la confianza: es «un elemento esencial» y «se vuelve aún más crítico» allí donde hay que reconstruir la confianza dañada, especialmente tras los casos de abuso (cf. DF 97). Y la evaluación se libera de toda connotación punitiva: «la evaluación no constituye un juicio sobre las personas, sino que permite poner de relieve los aspectos positivos y las áreas de posible mejora [...] y ayuda a la Iglesia a aprender de la experiencia, a recalibrar los planes de acción y a permanecer atenta a la voz del Espíritu Santo» (DF 100).

Todo ello remite, en última instancia, a la dimensión espiritual tratada en el apartado V: «si falta la profundidad espiritual personal y comunitaria, la sinodalidad se reduce a un expediente organizativo» (DF 44). La transparencia sin conversión sería pura técnica; la conversión sin transparencia, intimismo sin frutos verificables. El criterio rector lo formula el propio Documento final: «sin cambios concretos a corto plazo [...] no será creíble» (DF 94). De ahí que esta sección no proponga un apéndice burocrático, sino el banco de pruebas de la credibilidad misionera de la parroquia.

El Documento final concreta esta cultura en propuestas operativas que pueden y deben aterrizar en la parroquia: la constitución y el funcionamiento efectivo del consejo de asuntos económicos; la implicación del Pueblo de Dios en los procesos de planificación pastoral; la elaboración de un informe económico anual; la presentación de «un informe de rendición de cuentas anual sobre el desempeño de la misión»; y «una evaluación periódica del desempeño de todos los ministerios y tareas» (cf. DF 102 a-e). Estas prácticas se entrelazan con el acceso efectivo de las mujeres y de los laicos a funciones de responsabilidad y de gobierno (cf. DF 60), de modo que la corresponsabilidad bautismal se traduzca en participación real y verificable.

VII. La credibilidad de la misión: transparencia, rendición de cuentas y evaluación

LA RENDICIÓN DE CUENTAS A NIVEL PARROQUIAL

A modo de orientación práctica, se proponen los ámbitos concretos sobre los que una parroquia puede articular su informe anual de rendición de cuentas y su evaluación. (Cf, Documento 6: Orientaciones para la rendición de cuentas sobre el desempeño de la misión”).

No se trata de multiplicar la burocracia, sino de hacer visible y verificable la fidelidad a la misión.

Ámbito	Qué se rinde y evalúa	Indicador o instrumento
Planificación pastoral	El proyecto pastoral y sus objetivos, discernidos con el Pueblo de Dios	Plan pastoral anual, revisado y aprobado en el consejo pastoral
Anuncio y catequesis	La calidad evangelizadora de los itinerarios de iniciación cristiana	Memoria de los procesos catequéticos y de su orientación misionera
Celebración y caridad	La vida litúrgica y las obras de caridad como signo de comunión	Crónica de la acción caritativa y del cuidado de los más pobres
Organismos de participación	La regularidad y el método de los consejos pastoral y económico	Actas de las reuniones y uso de la conversación en el Espíritu
Economía y bienes	La administración de los bienes temporales al servicio de la misión	Informe económico anual presentado a la comunidad (cf. DF 102)
Promoción del laicado	El acceso real de mujeres y laicos a funciones de responsabilidad	Relación de tareas y ministerios confiados a fieles no ordenados (cf. DF 60)

VII. La credibilidad de la misión: transparencia, rendición de cuentas y evaluación

LA RENDICIÓN DE CUENTAS A NIVEL PARROQUIAL

Ámbito	Qué se rinde y evalúa	Indicador o instrumento
Entorno seguro	La protección de menores y personas vulnerables y la prevención de abusos	Protocolos de entorno seguro y su aplicación efectiva
Evaluación de los ministerios	El desempeño de los ministerios y tareas, en clave de mejora	Evaluación periódica no punitiva, orientada al aprendizaje (cf. DF 100)

Rendir cuentas de este modo no debilita la autoridad del párroco ni la sustituye por una asamblea: la sitúa en su verdad evangélica. La autoridad que sirve no teme la transparencia, porque su fin no es el poder sino la edificación de la comunidad; es, en palabras del *Documento final*, «una autoridad animada por la caridad» (DF 35). El criterio último de credibilidad no es, por ello, meramente administrativo, sino evangélico: «las relaciones renovadas por la gracia y la hospitalidad ofrecida a los últimos según la enseñanza de Jesús son el signo más elocuente de la acción del Espíritu Santo en la comunidad de los discípulos» (DF 50). Una parroquia que rinde cuentas de su misión, acoge a los últimos y se vuelca en la caridad es una parroquia creíble, y solo una Iglesia creíble puede evangelizar.

VII. La credibilidad de la misión: transparencia, rendición de cuentas y evaluación

PARA LA CONVERSACIÓN EN EL ESPÍRITU

1

¿Qué pasos concretos damos para que la administración de los bienes, las decisiones pastorales y el desempeño de los ministerios sean transparentes ante la comunidad?

2

¿Vivimos la evaluación como una amenaza o como una ocasión de conversión y de aprendizaje a la escucha del Espíritu?

3

¿De qué modo el acceso de mujeres y laicos a funciones de responsabilidad se está haciendo real y verificable en nuestra parroquia?

CONCLUSIÓN

La implementación del Sínodo de la Sinodalidad en las parroquias representa un proceso de «conversación en el Espíritu» que debe transformar la cultura eclesial desde su raíz.

La parroquia del tercer milenio está llamada a ser una «casa de puertas abiertas», un «hospital de campaña» y una «escuela de comunión». Este proceso de renovación no es opcional ni transitorio; es la forma en que la Iglesia, dócil al Espíritu Santo, se hace capaz de anunciar el Reino de Dios en un mundo en constante cambio. La corresponsabilidad de todos los bautizados, el ministerio de los pastores ejercido como servicio (diakonía) y la centralidad de la Eucaristía son los pilares que garantizan que el «caminar juntos» no sea una teoría, sino una realidad viva que genera alegría y esperanza para toda la humanidad.

En este camino, la Virgen María, nos acompaña vivimos un tiempo de gracia (2025-2028) para que cada comunidad parroquial discierna sus propias prioridades, experimente nuevas formas de presencia misionera y rinda cuentas de su fidelidad al Evangelio.

Agradecemos al Observatorio de Conversión Pastoral de la Facultad de Teología de Valencia la colaboración para la elaboración de este documento.



Por una Iglesia sinodal
comunión | participación | misión

Equipo sinodal de la Conferencia Episcopal Española